



**El emprendimiento  
es de todos**

**Minhacienda**

# **Medidas de Contingencia ante propagación del COVID – 19**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
2020



- El país está afrontando dos fuertes choques económicos: los efectos de la pandemia del COVID-19 y el descenso en los precios del petróleo. Estos choques implican retos importantes para el Gobierno Nacional.
- Se debe garantizar la prestación de los servicios requeridos para atender la emergencia sanitaria, aliviar los efectos adversos sobre los hogares y dar los insumos necesarios para mantener y restablecer la actividad económica del país dependiendo de la evolución de la pandemia.
- En la medida de lo posible, se deben focalizar incentivos fiscales que amortigüen el efecto del choque petrolero. Estos estímulos no deben afectar el balance del Gobierno Central y deben minimizar el impacto en la cuenta corriente.
- Las condiciones financieras internacionales, limitan la capacidad del Gobierno Central de implementar medidas de política fiscal contracíclicas.
- Sin embargo, el Gobierno General cuenta con los recursos para gastar con responsabilidad fiscal y atender las necesidades que demanda la coyuntura actual.
- En efecto, contamos con activos financieros importantes para solventar las necesidades de gasto derivadas de la pandemia y respaldar el restablecimiento de las relaciones crediticias de los hogares y las empresas colombianas.



## Fuentes

### Fuentes de liquidez

- Fondo de Ahorro y Estabilización = \$ 12,1 bl
- Aportes al FONPET = \$ 2,7 bl
- Total = \$ 14,8 bl**

### Fuentes de capital

- Entidades estatales
  - \$3 billones en activos líquidos
  - \$1 billones en otros activos
- Máxima capacidad de otorgamiento de garantías = \$48 bl

## Usos

### Atención en el sistema de salud



Prevención, contención y mitigación de los efectos en salud por la pandemia

### Económicas A

- **Mantener las relaciones crediticias**



Promoción de líneas de crédito y garantías para que la micro, pequeña y mediana empresa, y los hogares mantengan sanas sus relaciones crediticias



Habilitar canales de transferencias monetarias para población vulnerable

### Otras medidas



Reducción de aranceles de productos del sector salud



- Las medidas de financiamiento corresponden principalmente a una estrategia óptima de utilización de los activos del Estado colombiano.
- Por tanto, las medidas no implican una mayor necesidad de financiamiento del Gobierno nacional ni presiones en el mercado de TES.
- De esta manera, la atención de las necesidades adicionales actuales no pone en riesgo la sostenibilidad de la política fiscal del país.



**El emprendimiento  
es de todos**

**Minhacienda**

# **Medidas de Contingencia ante propagación del COVID – 19**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
2020